



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002270-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a cuestiones relacionadas con un curso impartido en el CFIE de Palencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de marzo de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/002245 a PE/002372.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de marzo de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

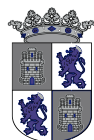
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante cursos pasados tanto en el CFIE de Palencia y en otros de la Comunidad se ha venido realizando formación de tipo religioso-espiritual para las docentes. Durante este curso escolar 2015/16, por ejemplo, el Centro de Formación e Innovación Educativa (CFIE) de Palencia viene organizando un seminario de formación para docentes denominado "La actuación redentora de Jesucristo". Este seminario, junto con otros del mismo nombre pero diversificados por niveles (del I al VI), fueron ofertados a finales de septiembre y cuya fecha de finalización para sus inscripciones fue el 9 de octubre de 2015. Nos consta que uno de estos seminarios se sigue realizando, y por tal motivo hemos realizado en el Parlamento Europeo a través de la eurodiputada de IU Marina Albiol la siguiente pregunta el pasado 2 de febrero:

Entre el 14 de octubre de 2015 y el 1 de junio de 2016, un grupo de trabajo se reúne en el Centro de Formación e Innovación Educativa (CFIE) de Palencia para tratar de la «actuación redentora de Jesucristo». El objetivo de dicha formación es ampliar los



conocimientos relativos al origen de la fe cristiana para el profesorado de la educación religiosa escolar. A pesar de que describe sus competencias como científicas, entre sus contenidos destacan: «Dios ha exaltado a Jesús a su derecha» y «Dios entregó a su hijo por nosotros». Esta actividad está financiada por la Junta de Castilla y León y por el Fondo Social Europeo.

Teniendo en cuenta la elevada tasa de paro en el Estado español y que el objetivo del FSE es ampliar las potencialidades laborales de europeas y europeos, ¿considera la Comisión que los contenidos arriba citados ayudan a esto? ¿Considera que este tipo de conocimientos suponen una competencia científica? ¿Cuánto dinero ha gastado la Comisión en este proyecto?

PREGUNTAS

1. **¿Considera la Junta de Castilla y León adecuado que un seminario de formación denominado "La actuación redentora de Jesucristo" es de carácter científico para la formación de docentes en el año 2016?**

2. **¿Considera la Junta de Castilla y León pertinente ofertar formación con fondos públicos de carácter religioso-espiritual mientras la oferta de formación de carácter científico y realmente innovador en los CFIE se va reduciendo paulatinamente?**

3. **¿Tiene constancia la Junta de Castilla y León de que dicho seminario "La actuación redentora de Jesucristo" se está realizando en las instalaciones del CFIE Palencia o cualquier otra en propiedad de la Junta de Castilla y León?**

4. **¿Tiene constancia la Junta de Castilla y León si estos seminarios (excepto el que se está realizando) han concluido o por el contrario se han tenido que cancelar?**

5. **¿A cuánto asciende la cantidad presupuestada y ejecutada de estos seminarios religiosos-espirituales sostenidos con fondos públicos?**

6. **¿Es conocedora la Junta de Castilla y León de que, mientras los recortes en educación son una realidad y la merma de docentes en centros educativos públicos descende, que se oferte unos seminarios de este tipo pueden suponer una ofensa a docentes interinos o en situación de desempleo que demandan una formación pública por parte de los CFIE?**

Valladolid, 11 de febrero de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Sarrión Andaluz